UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
JORNADA ELECTORAL 11 DE MARZO DE 2014

1.- De acuerdo al calendario electoral, el presente proceso electoral dio inicio el pasado 4 de febrero con la publicación de 42 convocatorias, 10 en la Gaceta UNAM y el resto en cada una de las entidades y consejos a través de sus medios de difusión.

2.- El 11 de marzo, se llevó a cabo la Jornada Electoral para la elección de representantes ante el H. Consejo Universitario, con la participación de 29 entidades académicas que se distribuyen de la siguiente manera: 8 escuelas, 17 facultades, 2 institutos y 2 para los programas de posgrado por cada subsistema de investigación.

3.- Por los acontecimientos violentos que llevaron a la suspensión forzada de clases los días 3 y 4 de marzo en la Facultad de Filosofía y Letras, de manera extraordinaria, esta entidad realizó el día 13 de marzo su jornada electoral sin registrarse contratiempo alguno. Con ello se logra concluir con todos los procesos electorales programados.

4.- De igual manera se realizaron 8 elecciones para representantes de alumnos por área del conocimiento, 4 elecciones para las Facultades de Estudios Superiores en su conjunto y 4 en donde participan los programas de posgrado.

5.- Se realizaron 42 elecciones; 38 para representantes de alumnos, las cuales fueron 2 presenciales y 36 a través del voto electrónico, además de 2 elecciones para profesores en modalidad electrónica y 2 para investigadores, 1 en modalidad presencial y la otra en modalidad electrónica.

6.- Desde 2006 se han venido realizando las elecciones a través del sistema de voto electrónico, (cabe resaltar que para este periodo, la participación fue la más alta). En números absolutos votaron 33,230 estudiantes, solo para las representaciones de alumnos al Consejo Universitario.

7.- En el presente proceso se registraron 127 fórmulas de candidatos, para obtener 46 formulas ganadoras, 42 son para representantes de los alumnos, 2 para representantes de los investigadores y 2 para profesores.

8.- De acuerdo al calendario de actividades, se han ido cumpliendo cada una de las etapas, de tal manera que durante lo que resta de marzo y el mes de abril, se llevará a cabo la calificación de las elecciones, y se darán a conocer los resultados oficiales.

9.- Se ha iniciado el proceso de análisis y ordenación de todos los expedientes electorales, mismos que fueron entregados en la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario y que permitirán desahogar los trabajos de calificación respectivos, por la Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario para concluir en tiempo y forma con el calendario electoral marcado por el RECUT.

10- Conforme al artículo 12 del Reglamento Electoral, previo al 11 de marzo, se realizó la auditoria al Sistema de Votaciones Electrónicas, por el auditor externo experto designado por la Comisión de Legislación Universitaria, de una terna propuesta por esta Comisión. Del dictamen se concluyó que, el sistema de votaciones electrónicas es totalmente confiable y asegura la transparencia y secrecía en el ejercicio del voto durante el proceso electoral.

11.- El informe emitido por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGCTIC), consigna que no se registraron fallas en el sistema de voto electrónico, lo que ratifica el cumplimiento adecuado del soporte computacional para el proceso electoral.

12.- Finalmente, quiero agradecer el valioso apoyo de la Secretaría General y de la Oficina del Abogado General, y de las Direcciones Generales de Estudios de Legislación Universitaria, Comunicación Social, Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, Administración Escolar y Personal.

México, D. F; a 21 de marzo de 2014.

COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.